

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Falcón

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

ESTADO FALCÓN

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Falcón**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.). Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadísticos, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

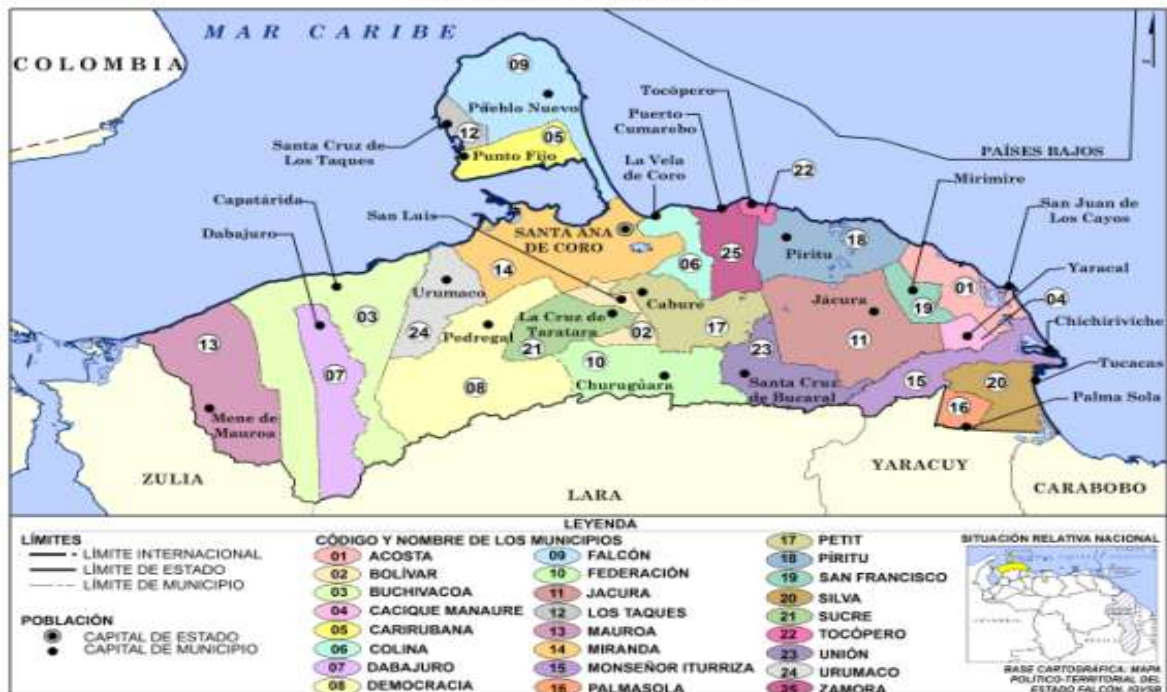
ÍNDICE

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....	7
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	10
1. Evolución de la población y de la densidad.....	10
2. Distribución espacial de la población	11
3. Composición por edad y sexo.....	13
4. Situación conyugal	20
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar	21
6. Autoreconocimiento étnico.....	24
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	25
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	26
III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD	27
1. Paridez total y por grupo de edad	27
2. Distribución de las mujeres sin hijos	29
IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	30
1. Niveles de alfabetismo.....	30
V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	33
VI. VIVIENDAS Y HOGARES	35
1. Características de las viviendas.....	35
2. Equipamiento del hogar.....	38
ANEXOS	43
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	47

ESTADO FALCÓN
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011

LÍMITES:	NORTE: MAR CARIBE
	SUR: ESTADO LARA Y YARACUY
	ESTE: MAR CARIBE
	OESTE: ESTADO ZULIA Y MAR CARIBE
CAPITAL:	SANTA ANA DE CORO
SUPERFICIE:	24.800 Km ²
POBLACIÓN CENSO 2011:	902.847
MUNICIPIOS:	25
MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS	79

DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS
ESTADO FALCÓN 2011



I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El estado Falcón posee una superficie de 24.800 Km², que representa el 2,81% del territorio nacional; siendo sus límites, al Norte con el Mar Caribe y el Golfo de Venezuela, al Sur con los Estados Zulia, Lara y Yaracuy, al Este con el Mar Caribe y al Oeste con el Golfo de Venezuela y parte del Estado Zulia. La capital del Estado es Santa Ana de Coro, y sus principales ciudades: Punto Fijo, Punta Cardón, Dabajuro, Churuguara, Mirimire y Chichiriviche.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que, las tierras del estado Falcón fueron el primer teatro de la ocupación europea en el occidente de Venezuela. Los primeros visitantes, traficantes de esclavos procedentes de la Isla de Santo Domingo, recorrieron las costas de tierra firme desde principios del siglo XVI. El estado Falcón debe su nombre al Mariscal Juan Crisóstomo Falcón.

En 1827, una expedición enviada desde Santo Domingo para terminar con los desmanes de los esclavistas, inició el poblamiento con la fundación de la ciudad de Coro. Desde su inicio, Coro se convirtió en un núcleo a partir del cual se llevó a cabo la exploración y la ocupación del centro y el occidente de Venezuela. En 1828, cuando se fundó la Gobernación de Venezuela, Coro fue su capital. Más tarde, en 1576, Caracas se convirtió en capital de la Provincia de Venezuela y Coro quedó formando parte de ésta.

En 1815, se creó la Provincia de Coro, integrada por Coro, Barquisimeto, Carora, San Felipe y El Tocuyo. En 1821 se integró al Departamento del Zulia, uno de los tres en que quedó dividido el territorio venezolano durante la vigencia de la Gran Colombia. En 1830, Coro era una de las once provincias de Venezuela.

En 1856 se confirmó a Coro como Provincia, integrada por los cantones de Coro, San Luis, Casigua, Costa Arriba, Cumarebo y Paraguaná. En 1859 fue proclamado

Estado Independiente. Esto fue ratificado en 1864, después del triunfo del bando federal, cuando se estableció el Estado Federal Coro.

En 1874, se le da la denominación de Estado Falcón, y cuando en 1879, se redujeron los estados de la República a siete, Falcón, Barquisimeto y Yaracuy conformaron el llamado Estado Norte de Occidente, el cual duró hasta 1881. Ese mismo año se unió con Zulia en el Estado Falcón-Zulia, pero el Congreso los separó en 1890. Desde entonces, Falcón no ha vuelto a sufrir modificaciones en su constitución como estado.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

En el estado Falcón se pueden diferenciar cinco unidades de relieve. Falcón presenta toda una diversidad de paisajes. Las llanuras costeras se dividen en tres zonas naturales las cuales son: la península de Paraguaná, los llanos costeros orientales y los llanos costeros occidentales. A su vez, dicha área bordea el sistema de Coro, formando por sierras, valles, depresiones y piedemonte, con alturas de hasta 1900 msnm. El sistema Montañoso del Sur es la continuación de la sierra de Jirajara. En el istmo de Paraguaná se localizan arenas nómadas o dunas.

Falcón es uno de los estados de Venezuela, que cuenta con una diversa vegetación: sabanas con predominancia de gramíneas; bosques deciduos xerofíticos, bosques primario perennifolios, manglares y vegetación de tipo litoral en la costa; arbustales y matorrales principalmente espinosos en lomas del Sur del Estado; condónales y espinares en las inmediaciones de Coro e interior de Paraguaná; áreas intervenidas con patos y cultivos, dispersas en toda la entidad; y espacios desnudos en las salinas, arenales y dunas.

Los escasos recursos hídricos se concentran en las vertientes sureste y noroeste de la sierra de San Luis. Por ello, el abastecimiento de agua depende de embalses como Las Barrancas, El Isiro y Hueque III. La mayor parte de los ríos son de poco caudal, con excepción del Tocuyo y el Maticora. Los tributarios y quebradas se

distribuyen en las cuencas de los ríos Yaracuy, Aroa, Tocuyo-Araurina, Hueque, Mitare, Paraíso, Matícora y Sanare, que ocurren hacia las vertientes del golfo de Venezuela y del mar Caribe. En la Cueva del Toro se encuentran el mayor lago subterráneo del país: el Río de Acarite.

El clima de la entidad es semiárido, bastante seco, excepto en la zonas que se despliega entre Tucacas, San Juan de los Cayos y Mirimire, y en las laderas de la serranía de San Luis. Las precipitaciones son escasas hacia la costa, con medias anuales de 800 a 1.200 mm en las áreas de mayor altura. La época de lluvias es bastante corta, de octubre a diciembre. La temperatura promedio del estado, en las llanuras costeras es de 28,7°C, y desciende en las zonas montañosas a 21,2°C.

La principal actividad económica del estado está relacionada con la industria petrolera. En la Península de Paraguaná se ubican dos refinerías de gran capacidad de producción para la exportación y el consumo de todo el país.

En la actividad económica la ocupación de la mano de obra, es la agropecuaria, con grandes cultivos de caña de azúcar, cebollas, maíz, sorgo, papas, bananos, plátanos, patillas, melones y caraotas. En las montañas se cultivas café y en la costa oriental hay importantes plantaciones de cocoteros, que han desarrollado una importante industria de extracción de aceite y aprovechamiento de la copra. En cuanto a la ganadería, hay abundancia de ganado caprino, vacuno y porcino. También hay muchas granjas avícolas, cerca de Coro y al oriente del estado.

El estado Falcón cuenta con una importante cantidad de patrimonios tantos culturales, naturales como de edificados. La hotelería ha crecido de forma coordinada tanto en la capital de estado como en la propia Península de Paraguaná. La ciudad colonial de Coro, fue declarada por la UNESCO patrimonio cultural de la humanidad, con sus famosos médanos.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad

En el Cuadro 2.1. se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Falcón de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

ESTADO FALCÓN
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	99.920	4,0
1881 (27 Abr.)	113.877	4,6
1891 (15 Ene.)	139.110	5,6
1920 (1 Ene.)	128.255	5,2
1926 (31 Ene.)	178.642	7,2
1936 (26 Dic.)	215.140	8,7
1941 (7 Dic.)	232.644	9,4
1950 (26 Nov.)	258.759	10,4
1961 (26 Feb.)	340.450	13,7
1971 (2 Nov.)	407.957	16,4
1981 (20 Oct.)	503.896	20,3
1990 (21 Oct.)	599.185	24,2
2001 (22 Oct.)	763.188	30,8
2011 (30 Oct.)	902.847	36,4

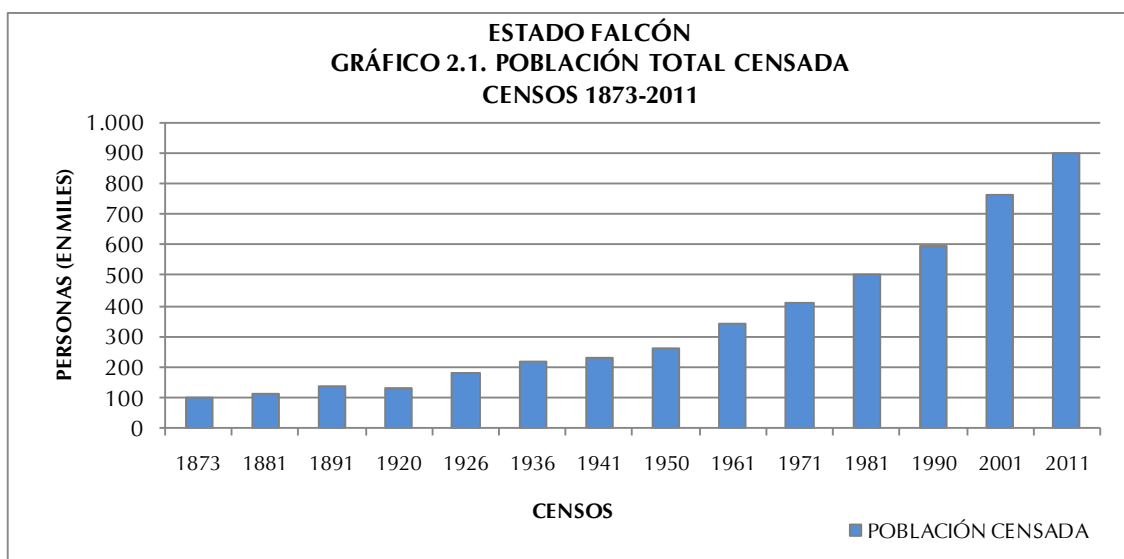
1/LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE 24.800
KILÓMETROS CUADRADOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 902.847 personas, 139.659 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 18,3%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 1,7%. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado 3 veces, al pasar de 340.450 a 902.847 habitantes.

De la población nacida en Venezuela residente en el estado Falcón, para el Censo 2011, 0,2% se autoreconoció perteneciente a algún Pueblo Indígena y la distribución por sexo de esta población es 55,3% hombres y 44,7% mujeres.

La densidad demográfica del estado Falcón tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 13,7 a 36,4 habitantes por Km².



2. Distribución espacial de la población

ESTADO FALCÓN
CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS), SEGÚN
MUNICIPIO
CENSOS 2001 – 2011

MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	763.188	100,0	902.847	100,0
ACOSTA	17.078	2,2	19.045	2,1
BOLÍVAR	8.290	1,1	8.539	0,9
BUCHIVACOA	20.269	2,7	22.897	2,5
CACIQUE MANAURE	7.608	1,0	10.874	1,2
CARIRUBANA	203.583	26,6	239.444	26,6
COLINA	32.545	4,3	41.510	4,7
DABAJURO	17.534	2,3	23.388	2,6
DEMOCRACIA	9.107	1,2	9.944	1,1
FALCÓN	40.879	5,4	46.215	5,2
FEDERACIÓN	25.889	3,4	29.251	3,2
JACURA	11.500	1,5	11.232	1,2
LOS TAQUES	28.528	3,7	41.579	4,6
MAUROA	21.468	2,8	24.920	2,8
MIRANDA	173.860	22,8	211.537	23,4
MONSEÑOR ITURRIZA	17.774	2,3	19.300	2,1
PALMASOLA	6.340	0,8	7.077	0,8
PETIT	12.078	1,6	13.725	1,5
PÍRITU	9.929	1,3	10.628	1,2
SAN FRANCISCO	10.000	1,3	11.030	1,2
SILVA	28.820	3,8	32.193	3,6
SUCRE	5.155	0,7	5.781	0,6
TOCÓPERO	4.475	0,6	5.519	0,6
UNIÓN	14.479	1,9	15.660	1,7
URUMACO	6.861	0,9	8.349	0,9
ZAMORA	29.139	3,8	33.210	3,7

En el Cuadro 2.2. se presenta la distribución espacial de la población del estado Falcón representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011), tanto en valores absolutos como en valores relativos

La dinámica demográfica, experimentada por el estado Falcón

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

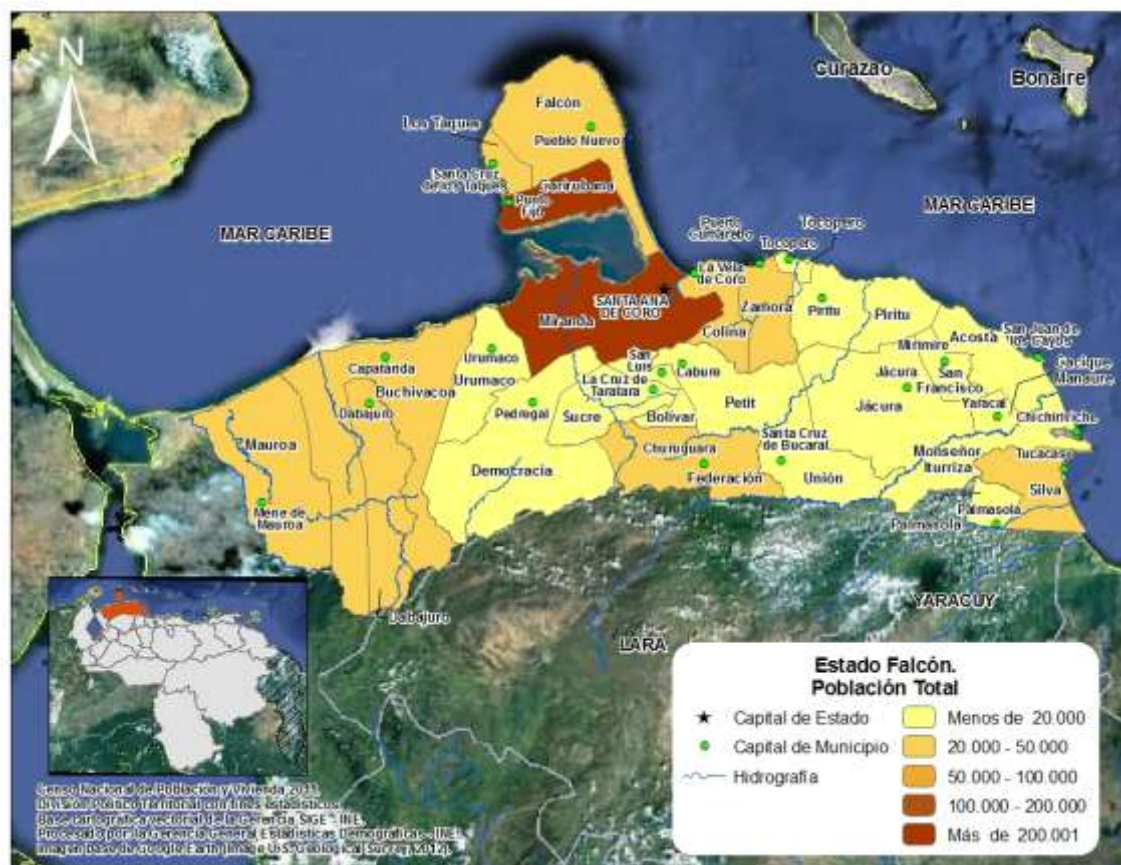
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

durante el período antes mencionado, sugiere algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño. Es así que municipio Carirubana ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando poco menos del 27% de la población total de la entidad. Esto significa que 1 de cada 5 de los habitantes del total de la entidad, son residentes habituales del municipio Carirubana.

Se puede resaltar que en el municipio Carirubana se encuentra la parroquia Punta Cardon, la cual contiene 95.829 habitantes, lo que representa el 40% de la población de dicho municipio. En el municipio Miranda, la parroquia los San Antonio concentra 126.952 habitantes, que representa 60% de la población del municipio. (Ver Cuadro A1 en anexos)

También se observa que si al municipio Carirubana agregamos los residentes del municipio Miranda, entre los dos municipios agrupan poco más del 50% de la población total de la entidad.

De igual forma, al examinar el rango y la posición que ocupan los diversos municipios que forman la entidad, se observa que sólo 13 de los 25 mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales; sin embargo, 12 de ellos cambian su posición en importancia municipal. Ejemplo de esto son los municipios Silva que va del puesto 5 en el 2001 al 7 en el 2011, Los Taques del puesto 7 al 5 y Dabajuro del puesto 11 al 10 respectivamente. La información referente a la población total en el Censo 2011 se presenta en el siguiente mapa.



3. Composición por edad y sexo

En el Cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el estado Falcón para los últimos seis censos. Esta información permite calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

ESTADO FALCÓN
CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSOS 1961 - 2011

GRUPO DE EDAD Y SEXO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	340.450	407.957	503.896	599.185	763.188	902.847
0 – 14	168.242	193.923	211.218	229.041	258.994	249.080
15 – 64	161.321	198.024	271.194	342.332	462.696	598.492
65 y MÁS	10.887	16.010	21.484	27.812	41.498	55.275
HOMBRES	166.376	201.013	251.735	299.155	380.780	452.518
0 – 14	85.328	98.489	107.325	116.389	132.016	128.529
15 – 64	76.412	95.359	134.685	169.988	229.901	299.544
65 y MÁS	4.636	7.165	9.725	12.778	18.863	24.445
MUJERES	174.074	206.944	252.161	300.030	382.408	450.329
0 – 14	82.914	95.434	103.893	112.652	126.978	120.551
15 – 64	84.909	102.665	136.509	172.344	232.795	298.948
65 y MÁS	6.251	8.845	11.759	15.034	22.635	30.830

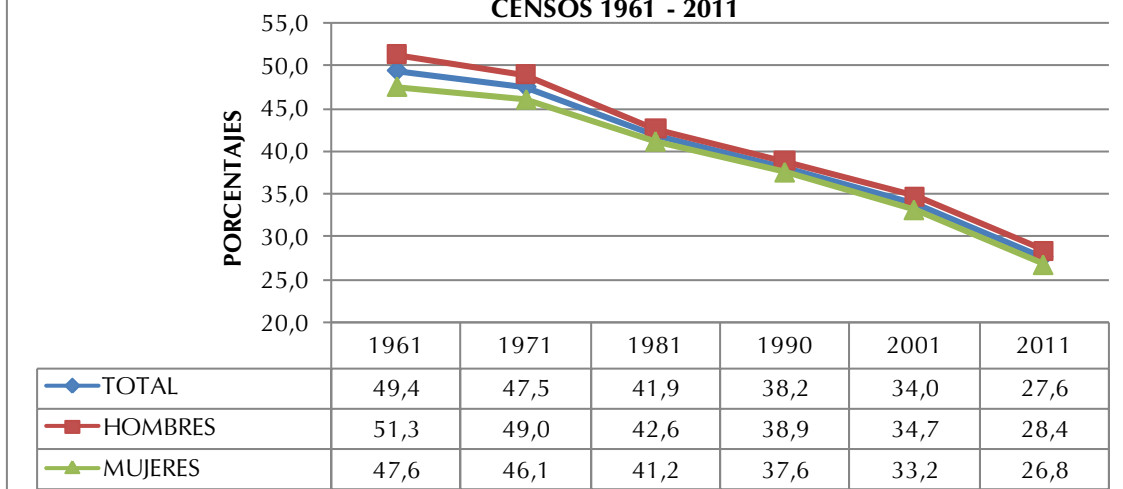
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Gráficos 2.2.A., 2.2.B. y 2.2.C. presentan la distribución porcentual de la población total residente en el estado Falcón por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia que desde 1961 se produce un descenso en la proporción de la población menor de 15 años, cuyo peso en ese año alcanza su máximo valor representando 49,4% del total.

La tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Falcón, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 27,6%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.

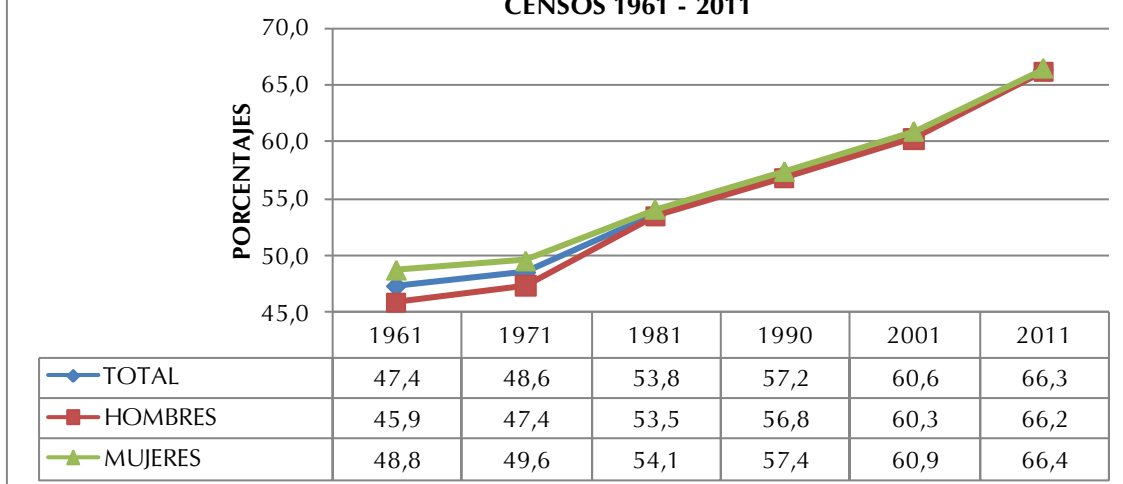
Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.

ESTADO FALCÓN
GRÁFICO 2.2.A. TENDENCIA DE LA POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS,
POR SEXO
CENSOS 1961 - 2011



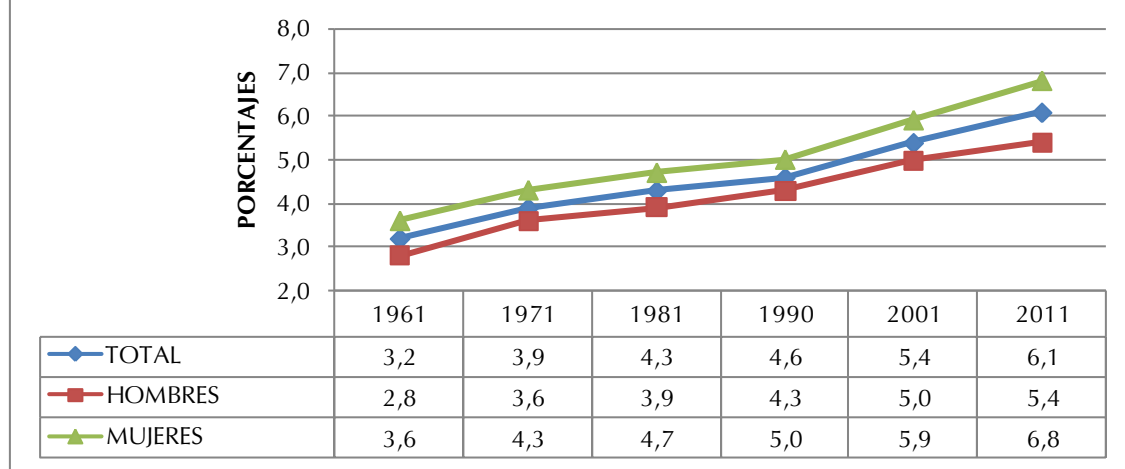
En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 66,3% cuando en 1961 su valor se limitaba a 47,4%. Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte.

ESTADO FALCÓN
GRÁFICO 2.2.B. TENDENCIA DE LA POBLACIÓN ENTRE 15 Y 64 AÑOS,
POR SEXO
CENSOS 1961 - 2011



Del mismo modo los adultos mayores dan cuenta de un aumento importante al variar su participación de 3,2% en 1961 a 6,1% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por la población, producto de los avances en materia de salud que conllevan a significativas mejoras de la morbilidad degenerativa.

ESTADO FALCÓN
GRÁFICO 2.2.C. TENDENCIA DE LA POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS,
POR SEXO
CENSOS 1961 - 2011

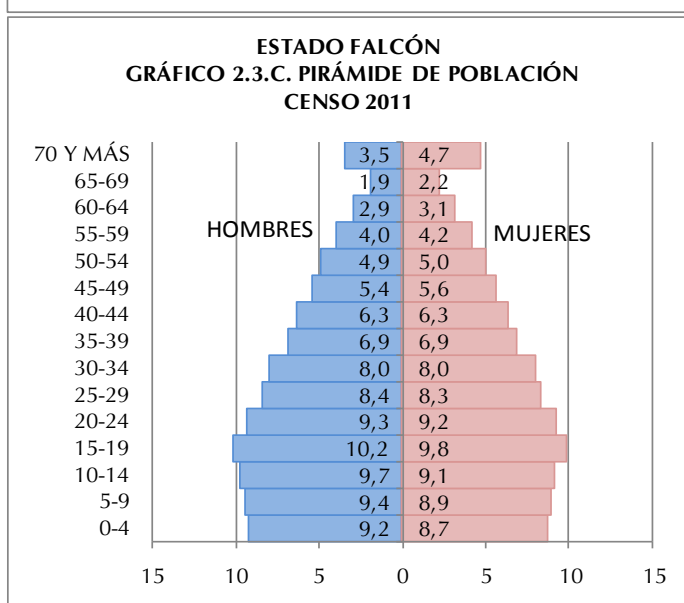
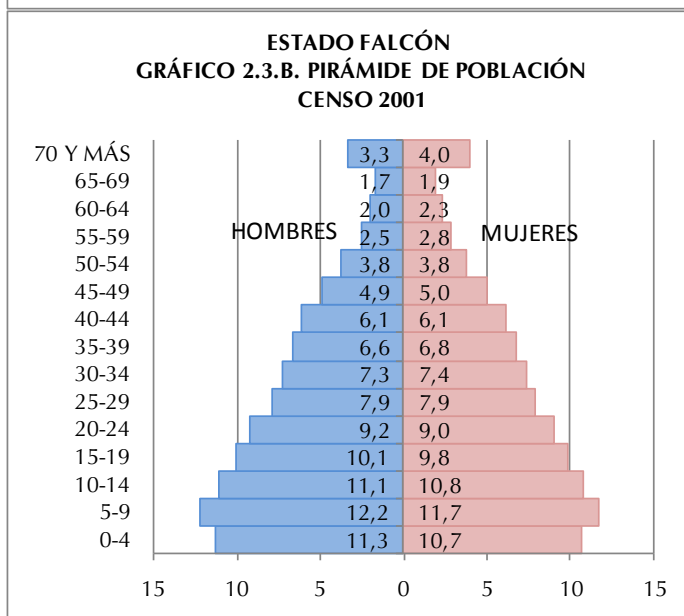
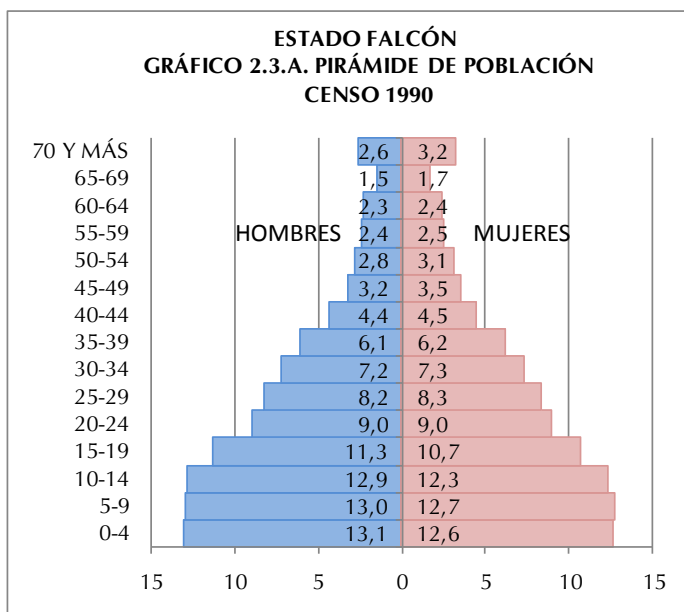


El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Falcón por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

ESTADO FALCÓN
CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	599.185	299.155	300.030	763.188	380.780	382.408	902.847	452.518	450.329
0-4	76.776	39.103	37.673	83.943	43.094	40.849	81.127	41.758	39.369
5-9	76.879	38.766	38.113	91.248	46.558	44.690	82.756	42.661	40.095
10-14	75.386	38.520	36.866	83.803	42.364	41.439	85.197	44.110	41.087
15-19	65.796	33.778	32.018	75.968	38.555	37.413	90.018	45.859	44.159
20-24	53.898	26.972	26.926	69.264	34.995	34.269	83.580	42.159	41.421
25-29	49.170	24.393	24.777	60.315	30.015	30.300	75.523	37.965	37.558
30-34	43.539	21.685	21.854	56.209	27.897	28.312	71.884	36.337	35.547
35-39	36.833	18.101	18.732	51.288	25.178	26.110	62.269	31.218	31.051
40-44	26.616	13.076	13.540	46.541	23.165	23.376	56.532	28.366	28.166
45-49	20.012	9.596	10.416	37.930	18.785	19.145	49.773	24.514	25.259
50-54	17.688	8.511	9.177	29.036	14.318	14.718	44.834	22.170	22.664
55-59	14.749	7.122	7.627	19.882	9.360	10.522	36.923	17.910	19.013
60-64	14.031	6.754	7.277	16.263	7.633	8.630	27.156	13.046	14.110
65-69	9.754	4.729	5.025	13.519	6.312	7.207	18.177	8.488	9.689
70 Y MÁS	18.058	8.049	10.009	27.979	12.551	15.428	37.098	15.957	21.141

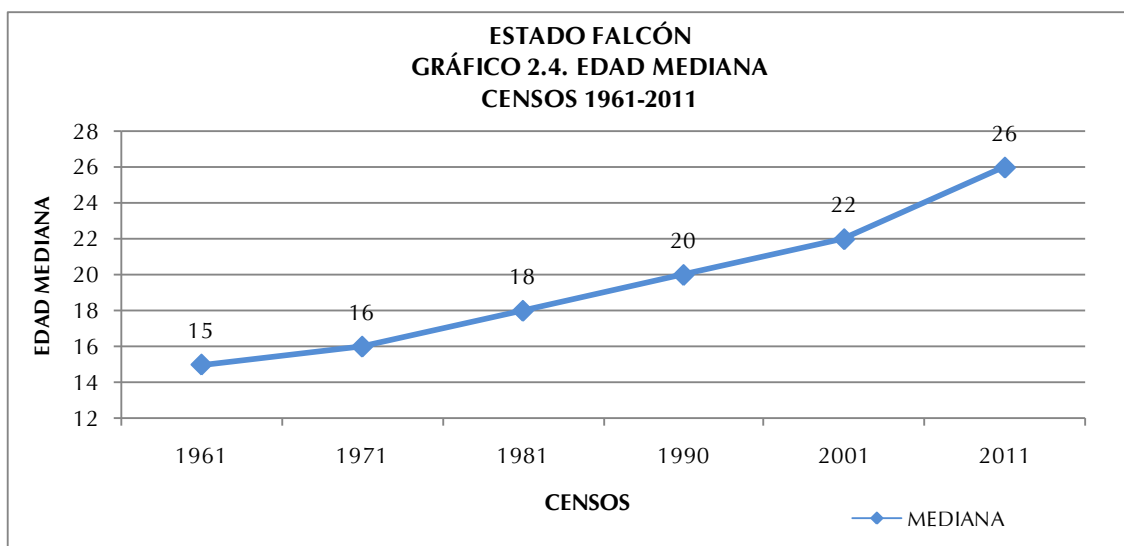
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



Los Gráficos 2.3.A., 2.3.B. y 2.3.C. presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población de 0 a 4 años, grupo que representaba en 1990 13,1% para las mujeres y 12,6 para los hombres del total de población en la entidad, en el 2001 este grupo pasa a ser representado por un 11,3% de hombres y 10,7% de mujeres para finalmente en 2011 caer en 9,2% de hombres y 8,7% de mujeres.

La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Falcón, lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse. Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el

envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo los mayores de 59 años han experimentado un crecimiento importante.



Por otra parte, se puede observar que el estado Falcón está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 26 años para 2011, tendencia que queda claramente demostrada en el Gráfico 2.4., cuando en 1961, la curva que representa la mediana comienza su crecimiento debido al sostenido descenso de la fecundidad, alcanzando los 15 años para ese censo, edad a la cual la población queda dividida en una mitad más joven y la otra de más edad. Este comportamiento estaría indicando que cada diez años se estarían ganando 2 años en la edad mediana de la población.

El Cuadro 2.5. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo a más de la mitad entre el censo de 1961 y el de 2011.

ESTADO FALCÓN
CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSOS 1961-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	111,0	105,8	85,9	74,8	64,9	50,9
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	104,2	97,7	77,9	66,8	56,0	41,6
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	6,8	8,0	8,0	8,0	8,9	9,3
EDAD MEDIANA	15	16	18	20	22	26
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	95,6	97,1	99,8	99,7	99,6	100,5

1/: $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64] * 100$

2/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

3/: $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

A partir de 1971, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), ese índice de carga demográfica sufre una disminución paulatina hasta llegar a 50,9 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1961, año en el cual se registraron 111,0 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas.

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa un verdadero cambio después de 1971. Los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor menor para 2011, año en que se ubica en 41,6 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

La carga demográfica de los mayores de 64 años, por su parte, ha aumentado lentamente, pasando de 6,8 en 1961 a 9,2 en 2011, lo cual significa que para el último censo existían nueve adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual importante del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez más de los que están en edad de trabajar.

En el Cuadro 2.5. también se observa que para el año 1961 el índice de masculinidad era de 95,6 hombres por cada 100 mujeres, demostrando la existencia de un predominio de mujeres sobre hombres, situación que se revierte para el Censo 2011 con 100,5 hombres por cada 100 mujeres.

4. Situación conyugal

La información censal sobre la estructura de la población residente en el estado Falcón, de 15 años y más, según la situación conyugal presentada en el Cuadro 2.6. indica ciertos cambios que ameritan destacarse.

Con relación a la situación conyugal en el estado Falcón puede señalarse que la condición de Soltero(a) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar que hay más hombres que mujeres que se declararon Solteros. Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de Solteros para ambos sexos pasó de 38,1%, en 2001 a 40,1% en 2011. Sin embargo, las mujeres solteras aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 34,0% en 2001 a 36,8% para el último censo. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho.

ESTADO FALCÓN
CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO
CENSOS 2001 - 2011

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	502.213	247.728	254.485	647.897	320.218	327.679
SOLTEROS	191.105	104.571	86.534	259.567	139.089	120.478
UNIDOS	85.609	42.128	43.481	134.829	66.915	67.914
CASADOS	178.682	88.749	89.933	199.149	98.953	100.196
VIUDOS	19.941	3.788	16.153	24.713	5.113	19.600
DIVORCIADOS	9.263	2.923	6.340	13.481	4.516	8.965
SEPARADOS	17.613	5.569	12.044	16.158	5.632	10.526
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	38,1	42,2	34,0	40,1	43,4	36,8
UNIDOS	17,0	17,0	17,1	20,8	20,9	20,7
CASADOS	35,6	35,8	35,3	30,7	30,9	30,6
VIUDOS	4,0	1,6	6,4	3,8	1,6	6,0
DIVORCIADOS	1,8	1,2	2,5	2,1	1,4	2,7
SEPARADOS	3,5	2,2	4,7	2,5	1,8	3,2

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada. Asimismo, aquellos que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

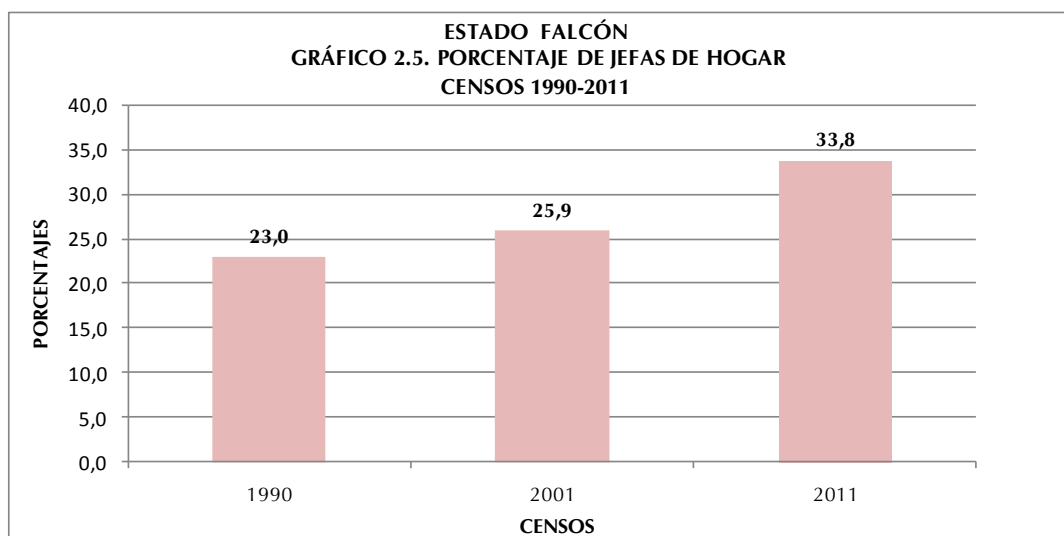
En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Falcón, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad.

ESTADO FALCÓN
CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
CENSO 2011

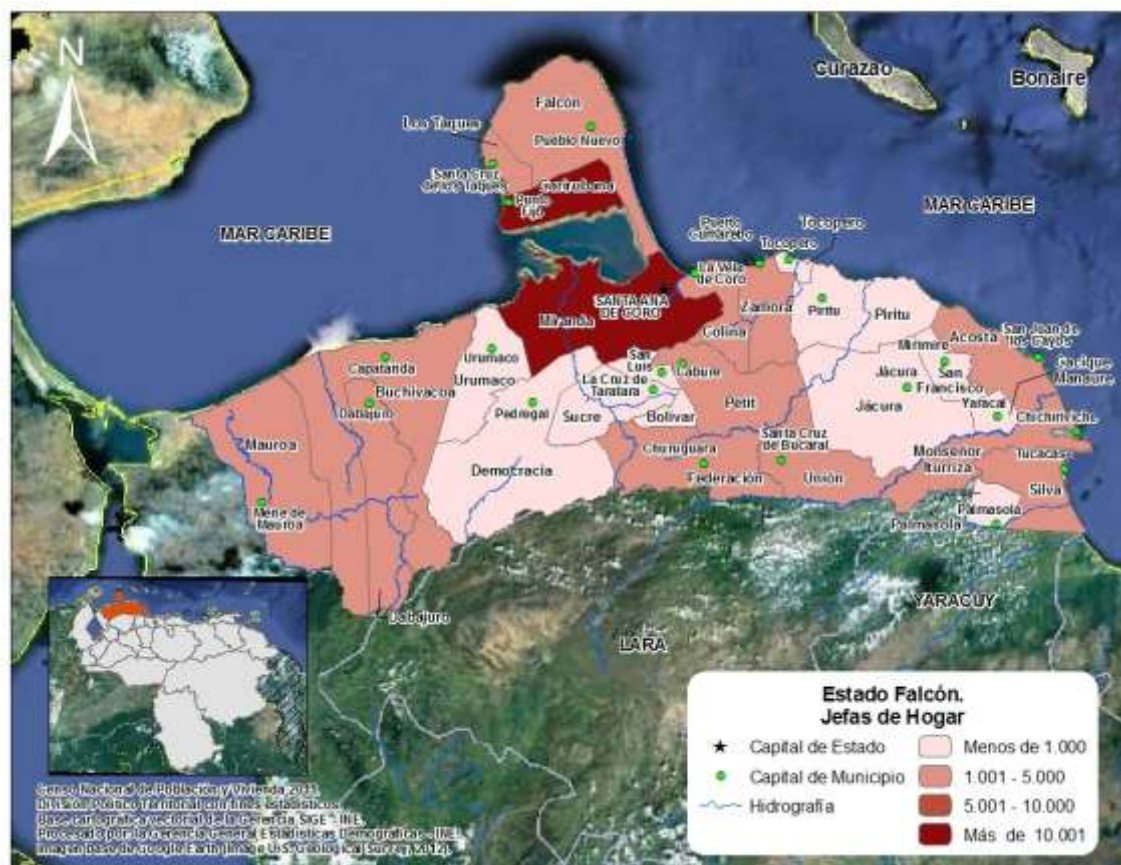
RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	896.604	448.525	448.079
JEFE O JEFA DEL HOGAR	219.583	145.389	74.194
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	131.129	16.257	114.872
HIJO(A)	361.338	192.910	168.428
HIJASTRO(A)	12.313	6.583	5.730
NIETO(A)	80.652	42.847	37.805
YERNO O NUERA	22.212	10.021	12.191
PADRE, MADRE	7.051	1.609	5.442
PADRASTRO, MADRASTRA	218	104	114
SUEGRO(A)	2.482	646	1.836
HERMANO(A)	16.822	9.463	7.359
CUÑADO(A)	4.651	2.492	2.159
SOBRINO(A)	16.180	8.839	7.341
OTRO PARIENTE	14.181	7.490	6.691
NO PARIENTE	7.164	3.754	3.410
SERVICIO DOMÉSTICO	481	58	423
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	147	63	84

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

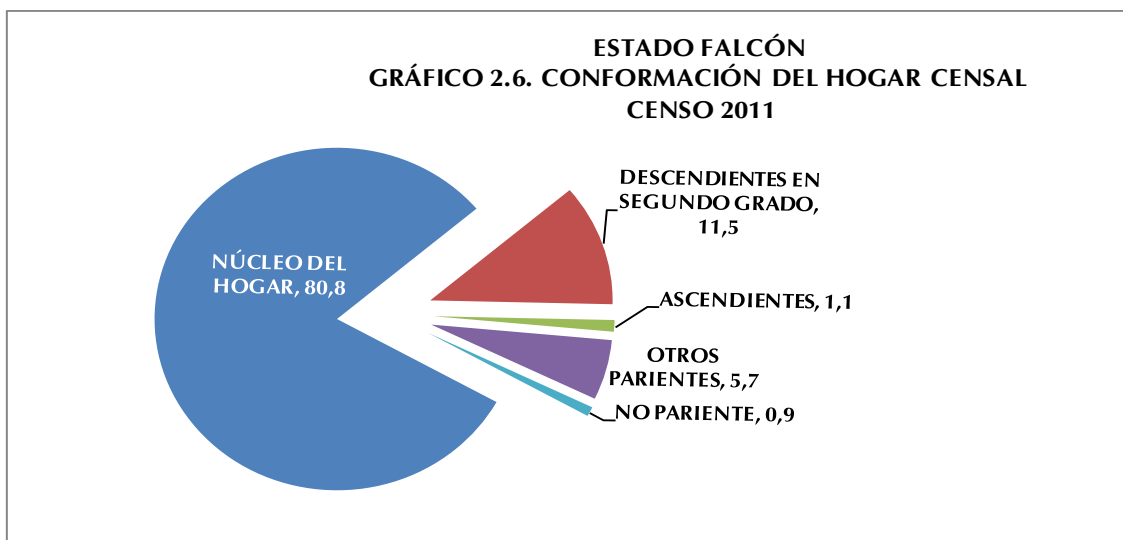
En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, se tiene que 33,8% de los hogares del estado Falcón tienen jefatura de mujeres, en tanto que 66,2% de los mismos son jefaturados por hombres. Además, entre los censos de 1990 y 2011, las jefaturas de hogar de mujeres han ido aumentando, tal como lo señala el Gráfico 2.5.



En el mapa se representan las jefas de hogar según municipio. Se puede observar que la mayor concentración de las mismas se encuentra en los municipios Carirubana y Miranda.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar indicada en el Gráfico 2.6., se observa que 80,8% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del Hogar, es decir, son jefes o jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen del hogar censal se encuentra que de los otros miembros del hogar, 11,5% son Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 1,1% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 5,7% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 0,9% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico).

6. Autoreconocimiento étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con la Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al Autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiendo como tal al proceso mediante el cual una persona

hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanas/os.

ESTADO FALCÓN
CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO
CENSO 2011

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	4,1
AFRODESCENDIENTE	0,7
MORENA/MORENO	55,7
BLANCA/BLANCO	38,9
OTRA	0,6

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.8. se presenta la distribución porcentual de la población según autoreconocimiento étnico, cabe destacar que más del 55% de la población objeto de esta pregunta del estado Falcón se autoreconoció como Morena/Moreno. Por su parte, 0,7% de la población de esta entidad se declaró Afrodescendiente.

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9. indica que 94,1% de la población censada se ubica en la categoría Ninguna(840.215 personas).

ESTADO FALCÓN
CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS, CONDICIONES O
DISCAPACIDADES
CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	893.275	
VISUAL	19.490	2,2
AUDITIVA	3.748	0,4
NEUROLÓGICA	6.189	0,7
MÚSCULO ESQUELÉTICA	6.990	0,8
VOZ Y HABLA	2.160	0,2
CARDIOVASCULAR	10.712	1,2
MENTAL-INTELLECTUAL	4.350	0,5
RESPIRATORIA	5.938	0,7
MENTAL-PSICOSOCIAL	2.135	0,2
NINGUNA	840.215	94,1

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Sin embargo, del total de la población empadronada en el estado Falcón 2,2% declaró tener deficiencia Visual(19.490 personas), 1,2% respondió tener deficiencia Cardiovascular (10.702 personas) y 0,8% declaró tener una deficiencia Músculo Esquelética (6.990 personas).

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

ESTADO FALCÓN
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ
CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA
CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	893.813	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	104.215	11,7
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	15.551	1,7
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	92.641	10,4
HOSPITAL PÚBLICO	208.512	23,3
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	133.705	15,0
AMBULATORIO	238.758	26,7
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	351.431	39,3

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 2.10. presenta la distribución porcentual y absoluta por sexo, de la población total residente en el estado Falcón según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el año 2011. Se observa que el lugar al que más acudió la población en el período mencionado fue la categoría Ambulatorio con

26,7% lo que corresponde a un total de 238.758 personas, seguido por Hospital Público con 23,3% porcentaje que es equivalente a un total de 208.512 personas de un total de 893.813 personas que respondieron a esta variable.

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. Para el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 77,5% del total de mujeres residentes en el estado Falcón.

1. Paridez total y por grupo de edad

La estimación de la paridez total en el estado Falcón se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, ésta indica que el número promedio de hijos por mujer se sitúa en el orden de 2,2 mientras que en el año 2001 el valor de dicho indicador se elevaba a 2,6 hijos por mujer.

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre. Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), importante indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

ESTADO FALCÓN
CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

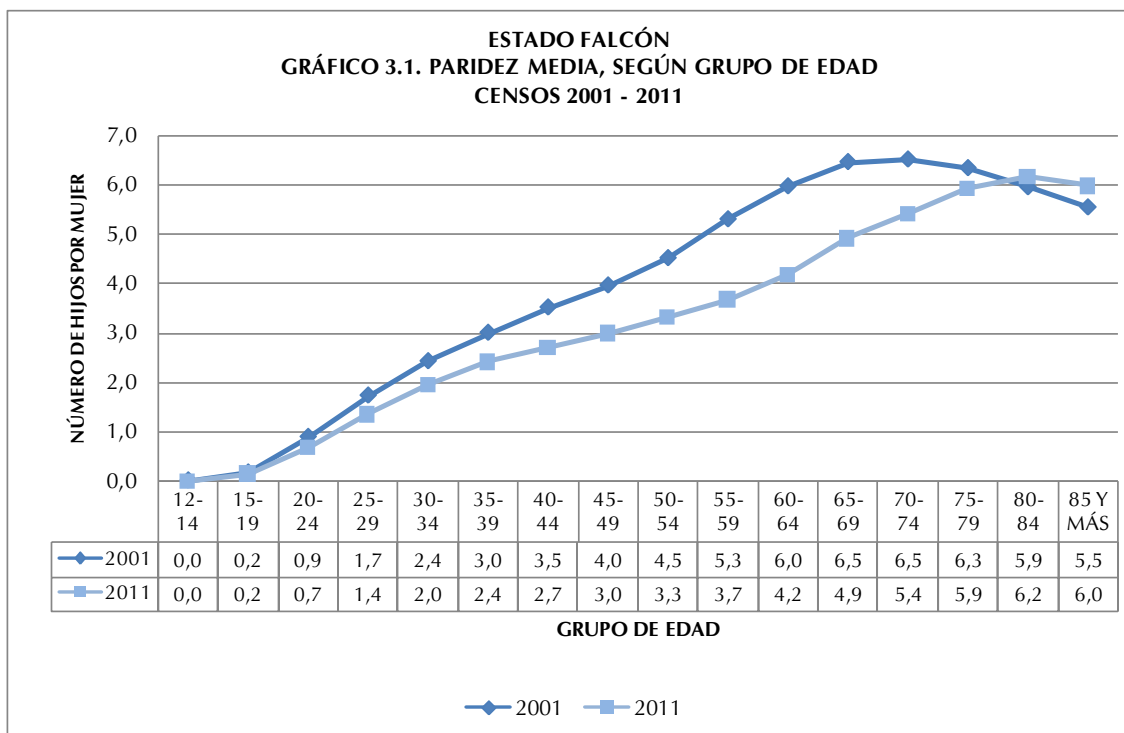
GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	272.402	697.673	2,6	348.918	752.462	2,2
12-14	22.469	88	0,0	22.407	152	0,0
15-19	35.972	5.930	0,2	43.606	6.667	0,2
20-24	33.214	29.453	0,9	40.812	28.197	0,7
25-29	29.674	51.211	1,7	37.167	50.584	1,4
30-34	27.809	67.365	2,4	35.233	68.880	2,0
35-39	25.781	77.318	3,0	30.783	74.710	2,4
40-44	23.088	81.107	3,5	27.935	75.841	2,7
45-49	18.930	74.943	4,0	25.063	75.216	3,0
50-54	14.518	65.513	4,5	22.478	74.762	3,3
55-59	10.298	54.580	5,3	18.858	69.542	3,7
60-64	8.529	50.911	6,0	13.995	58.518	4,2
65-69	7.105	45.909	6,5	9.610	47.331	4,9
70-74	5.787	37.694	6,5	7.291	39.634	5,4
75-79	4.378	27.748	6,3	5.794	34.460	5,9
80-84	2.513	14.952	5,9	3.957	24.434	6,2
85 Y MÁS	2.337	12.951	5,5	3.929	23.534	6,0

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Falcón que se presenta en el Gráfico 3.1. En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011 muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 6,2 hijos entre las mujeres de 80 a 84 años, a diferencia del Censo 2001 en el cual el mayor número de hijos por mujer correspondió a los grupos de 65 a 69 y 70 a 74 años, que alcanzó el valor de 6,5.

La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los Censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Falcón.



En el Gráfico 3.1. se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos. Es así que, en 2001, la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 4,0 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 3,0 hijos.

2. Distribución de las mujeres sin hijos

El Cuadro 3.2. indica la distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a).

Se destaca el incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos en casi todos los grupos para los últimos 10 años, aunque su porcentaje total se mantenga para ambos años en 34,7%, en el censo 2001 había 94.388 mujeres sin hijos y en 2011 la cifra se ubicó en 121.177., lo cual refleja los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la reducción del nivel se ha visto

favorecida, al menos ligeramente, por cierta tendencia a posponer la llegada del primer hijo.

ESTADO FALCÓN
CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	272.402	94.388	34,7	348.918	121.177	34,7
12-14	22.469	22.392	99,7	22.407	22.283	99,4
15-19	35.972	31.345	87,1	43.606	38.048	87,3
20-24	33.214	16.762	50,5	40.812	22.524	55,2
25-29	29.674	8.001	27,0	37.167	11.698	31,5
30-34	27.809	4.446	16,0	35.233	6.859	19,5
35-39	25.781	2.996	11,6	30.783	4.143	13,5
40-44	23.088	2.126	9,2	27.935	3.389	12,1
45-49	18.930	1.624	8,6	25.063	2.929	11,7
50-54	14.518	1.258	8,7	22.478	2.448	10,9
55-59	10.298	791	7,7	18.858	2.129	11,3
60-64	8.529	670	7,9	13.995	1.517	10,8
65-69	7.105	517	7,3	9.610	985	10,2
70-74	5.787	497	8,6	7.291	775	10,6
75-79	4.378	465	10,6	5.794	584	10,1
80-84	2.513	261	10,4	3.957	397	10,0
85 Y MÁS	2.337	237	10,1	3.929	469	11,9

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Cabe señalar que la mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos se observa en el grupo de edad 20-24 años, con un aumento de 4,7 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Falcón se ha incrementado en forma considerable. En este último censo la población de 10 años y más residente en la entidad fue de 738.964 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 94,9% (701.473 personas) cuando en 1981 su valor era 82,3% (295.926 personas). (Ver Cuadro 4.1)

ESTADO FALCÓN
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1981 - 2011

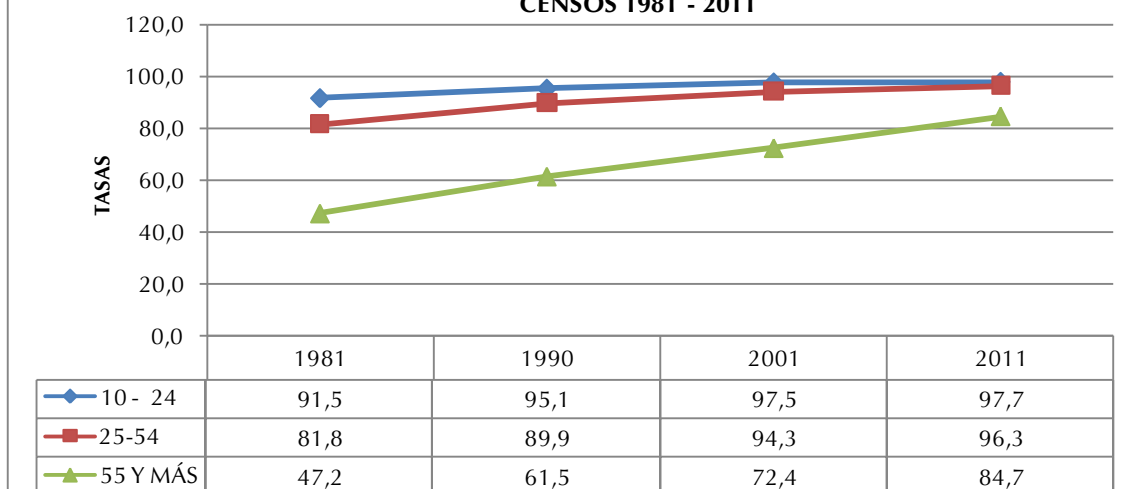
GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	359.762	295.926	439.130	389.061	587.997	544.836	738.964	701.473
10 - 24	172.319	157.750	192.431	183.013	229.035	223.241	258.795	252.908
25 - 54	143.467	117.400	191.154	171.902	281.319	265.368	360.815	347.444
55 Y MÁS	43.976	20.776	55.545	34.146	77.643	56.227	119.354	101.121

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

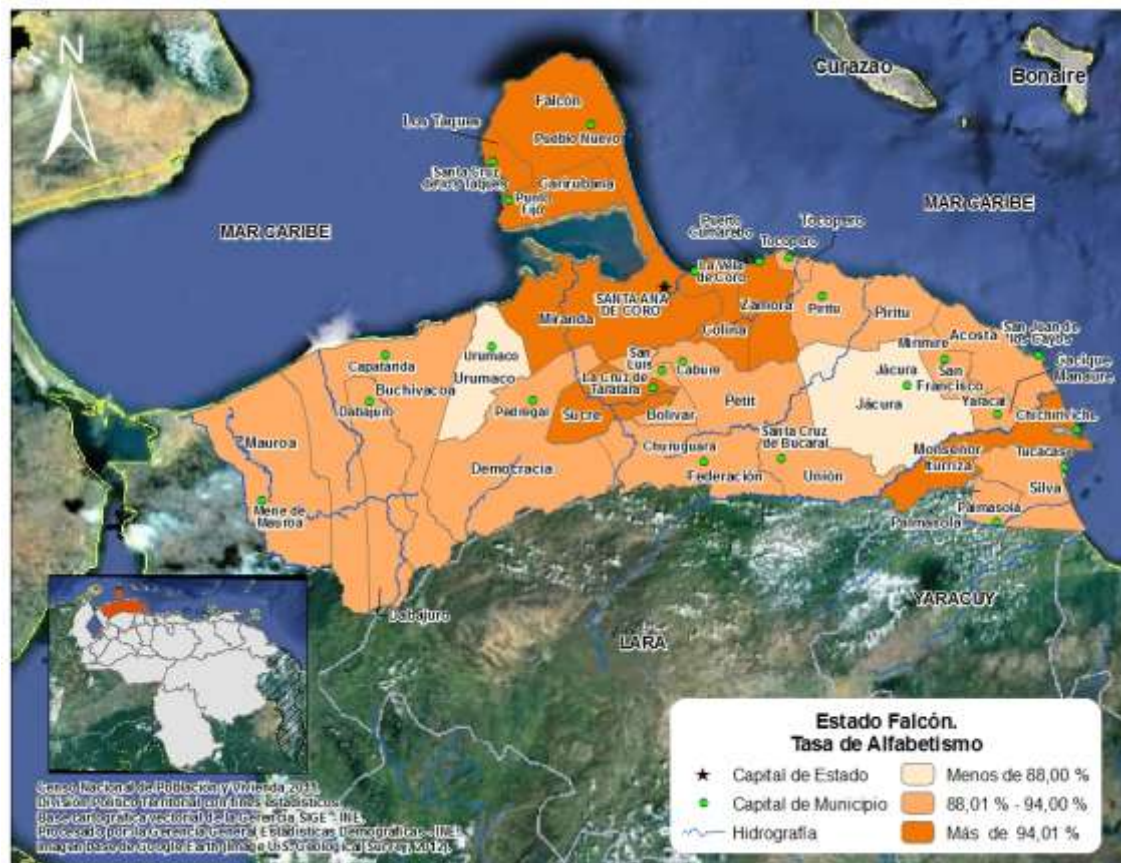
Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las mismas, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas. Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Falcón, en el período comprendido entre los censos 1981 y 2011. En el gráfico se evidencia que las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país en los últimos cincuenta años.

ESTADO FALCÓN
GRÁFICO 4.1. TASAS DE ALFABETISMO EN LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y
MÁS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1981 - 2011



Cabe destacar que en el período estudiado la proporción de personas alfabetas con edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó alrededor de 6,2 puntos porcentuales. Para el grupo de personas de 25 a 54 años el aumento fue del orden de 14,5 puntos porcentuales, mientras que el grupo de 55 años y más, presentó el mayor aumento de los grupos al incrementar 37,5 puntos porcentuales entre 1981 y 2011.

En el mapa se presentan los municipios del estado Falcón, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que las más altas están ubicadas en los municipios Carirubana, Falcón, Miranda, Sucre, Colina, Zamora y Monseñor Iturriza, mientras que las más bajas corresponden a los municipios Jácura y Urumaco.



V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

No es secreto que los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; evidencia de ello, es el mestizaje en sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela llegaba a 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto en el Censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

En el Cuadro 5.1, se presenta el comportamiento de la población residente en el estado Falcón, según el lugar de nacimiento; Se aprecia que la mayor contribución de la población nacida en el exterior empadronada en esta entidad ocurrió en 1961 cuando se situó en 2,5% de la población total, sin embargo el

mejoramiento de las condiciones de vida en Europa y la recesión económica que experimento Venezuela en los años 80 dieron cuenta de un agotamiento el flujo migratorio al país y se tradujeron en una reducción de la proporción de nacidos en el exterior, hecho que se constata también en Falcón al caer esta proporción a 1,6% en 2011.

ESTADO FALCÓN
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	340.450	407.957	503.896	599.185	763.188	902.847
EN EL PAÍS	331.877	401.298	493.452	591.194	754.948	888.279
EN EL EXTERIOR	8.573	6.659	10.444	7.991	8.240	14.568
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN EL PAÍS	97,5	98,4	97,9	98,7	98,9	98,4
EN EL EXTERIOR	2,5	1,6	2,1	1,3	1,1	1,6

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO FALCÓN
CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL
EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO
CENSO 2011

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
TOTAL	10.073	100,0
ARGENTINA	91	0,9
BOLIVIA	64	0,6
BRASIL	81	0,8
CHILE	174	1,7
COLOMBIA	5.242	52,1
ECUADOR	141	1,4
ESPAÑA	553	5,5
ITALIA	356	3,5
PERÚ	417	4,1
PORTUGAL	524	5,2
REPÚBLICA DOMINICANA	106	1,1
OTRO PAÍS	2.324	23,1

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.2. se destaca la participación de los nacidos en Colombia, España y Portugal, los cuales aportan 52,1%, 5,5% y 58,2% respectivamente a la población nacida en el exterior residente en la entidad.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Falcón según su entidad de nacimiento. En el año 2001,

se registró la mayor proporción de personas nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 15%. En el censo 1971 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 95,3% del total de los residentes del estado.

ESTADO FALCÓN
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS	331.877	401.298	493.452	591.194	754.948	888.279
EN LA MISMA ENTIDAD	314.843	382.518	433.612	522.919	641.730	768.507
EN OTRAS ENTIDADES	17.034	18.780	59.840	68.275	113.218	119.772
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	94,9	95,3	87,9	88,5	85,0	86,5
EN OTRAS ENTIDADES	5,1	4,7	12,1	11,5	15,0	13,5

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VI. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

ESTADO FALCÓN
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	223.279	281.805
FAMILIAR	222.919	281.350
COLECTIVA 1/	360	455

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

En el Censo 2011 se empadronaron en el estado Falcón 281.805 viviendas. De ellas 99,8% son Viviendas Familiares, mientras que 455 unidades constituyen las Viviendas Colectivas (0,2%).

Al observar el Cuadro 6.1. se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron hasta 26,2%, mientras que para el caso de las Viviendas Colectivas el crecimiento relativo fue de 26,4%

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de “hogares” si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado “válido” en una vivienda familiar.

ESTADO FALCÓN
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
CENSOS 2001-2011

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	222.565	100,0	280.802	100,0
OCUPADA	163.206	73,4	210.249	74,9
DESOCUPADA	20.280	9,1	24.375	8,7
OCASIONAL	30.101	13,5	31.159	11,1
EN CONSTRUCCIÓN	8.978	4,0	15.019	5,3

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2. indica que las Viviendas Ocupadas pasan de 73,4% en 2001 a 74,9% en 2011. Por otra parte, las Viviendas Desocupadas presentan una disminución al pasar de 9,1% en 2001 a 8,7% en 2011 y las Viviendas de Uso Ocasional de 13,5% a 11,1% respectivamente. Al contrario, las Viviendas en Construcción aumentan pasando de 4,0% en 2001 a 5,3% en 2011.

El Cuadro 6.3. presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (88,6%) son Quintas, Casaquintas o Casas; proporción que disminuyó con respecto al Censo 2001.

ESTADO FALCÓN
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	222.919	100,0	281.350	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/ APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	198.766	89,1	249.043	88,6
RANCHO	7.368	3,3	9.674	3,4
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	363	0,2	552	0,2

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, aumentaron de 7,4% en 2001 a 7,8% en 2011, mientras que los Ranchos suben de 3,3% a 3,4%.

Por otra parte, y por petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

ESTADO FALCÓN
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES
OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN
CENSO 2011

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	210.249
MENOS DE 10 AÑOS	51.194
DE 10 A 13 AÑOS	24.476
DE 14 A 28 AÑOS	52.745
DE 29 A 43 AÑOS	41.792
DE 44 A 56 AÑOS	16.942
MÁS DE 56 AÑOS	12.253
NO SABE	10.847

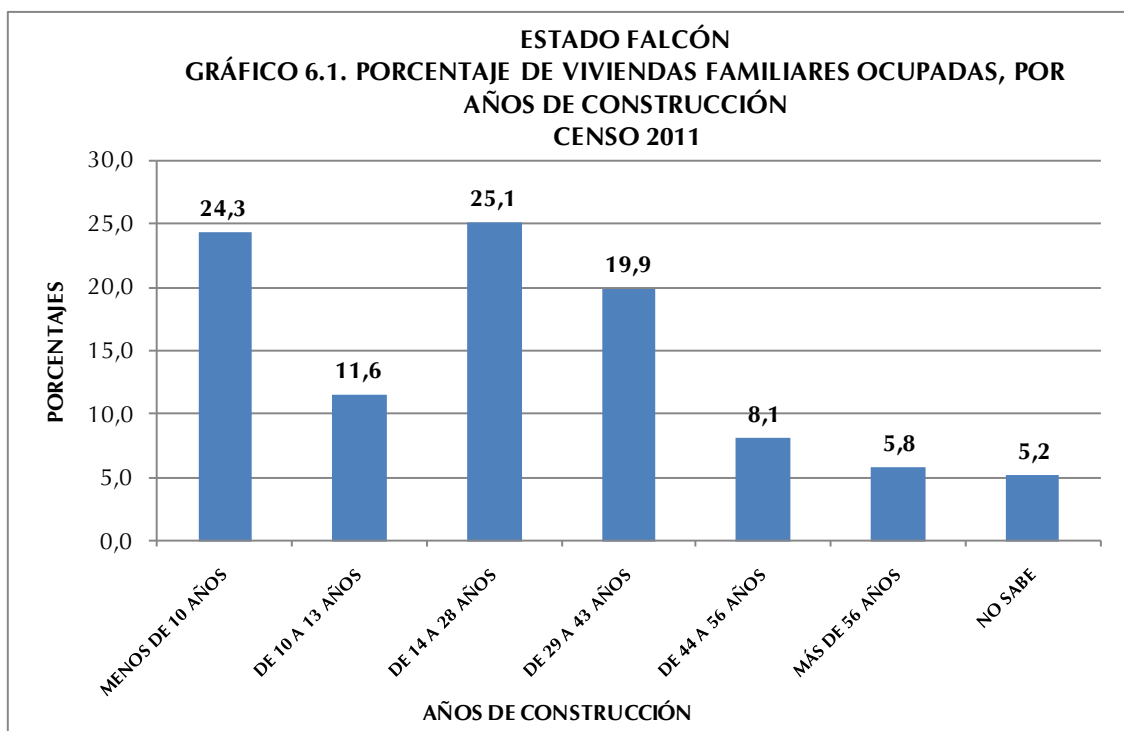
NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (52.745 viviendas) fueron construidas hace 14 a 28 años.

El Gráfico 6.1 muestra que la mayor proporción de viviendas fueron construidas hace 14 a 28 años con 25,1%,

seguido por 24,3% que fueron construidas en los últimos 10 años,



2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El Censo 2011 reveló que en el estado Falcón se empadronaron 219.583 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en el Censo 2011 que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de

más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

El Cuadro 6.5. se observa se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Falcón en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso a Internet, lo cual indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.

ESTADO FALCÓN
CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	164.826	219.015
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	46.373	98.914
TV POR CABLE O SATÉLITE	40.421	103.404
COMPUTADORA	14.861	55.538
ACCESO A INTERNET	3.692	37.270

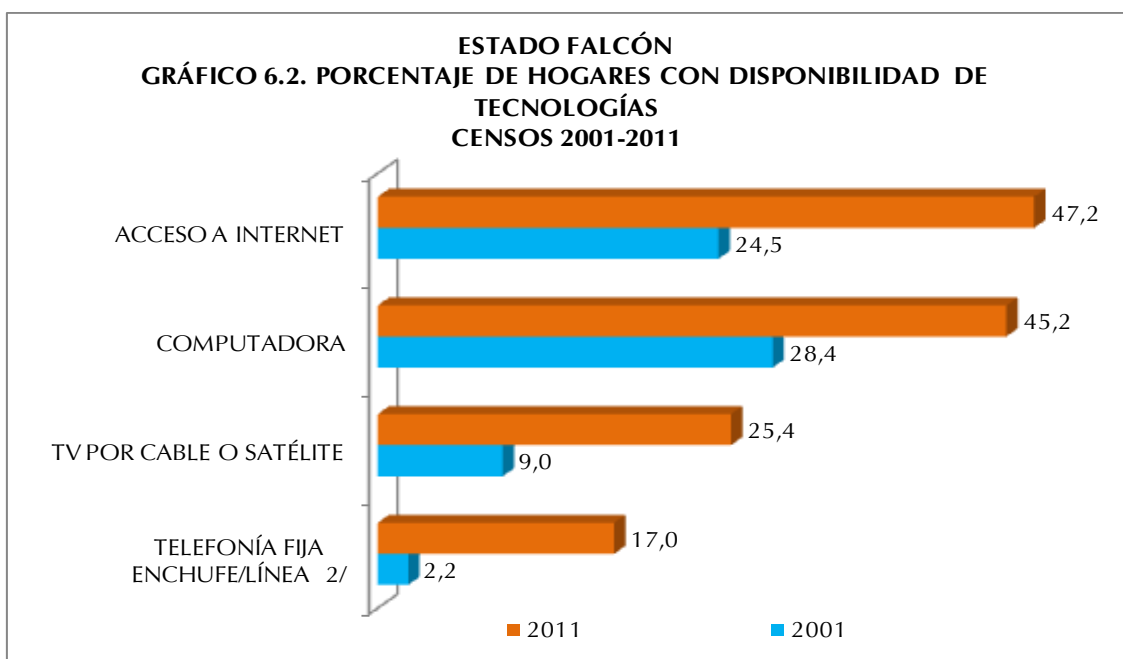
1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Gráfico 6.2 presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el estado Falcón presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el incremento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual aumentó 16,4 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet se incrementó 14,8 puntos porcentuales.



De manera similar, la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite y de Telefonía Fija por Línea/Enchufe superó considerablemente a la proporción determinada en 2001. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la sección de Vivienda.

ESTADO FALCÓN
CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
EQUIPAMIENTOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	164.826	219.015
RADIO	137.474	152.021
TELEVISOR	145.375	205.630
NEVERA	134.635	191.630
LAVADORA	74.536	138.747
SECADORA	7.092	21.027
CALENTADOR DE AGUA	7.328	3.567
AIRE ACONDICIONADO	41.815	138.462
COCINA	0	204.524

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

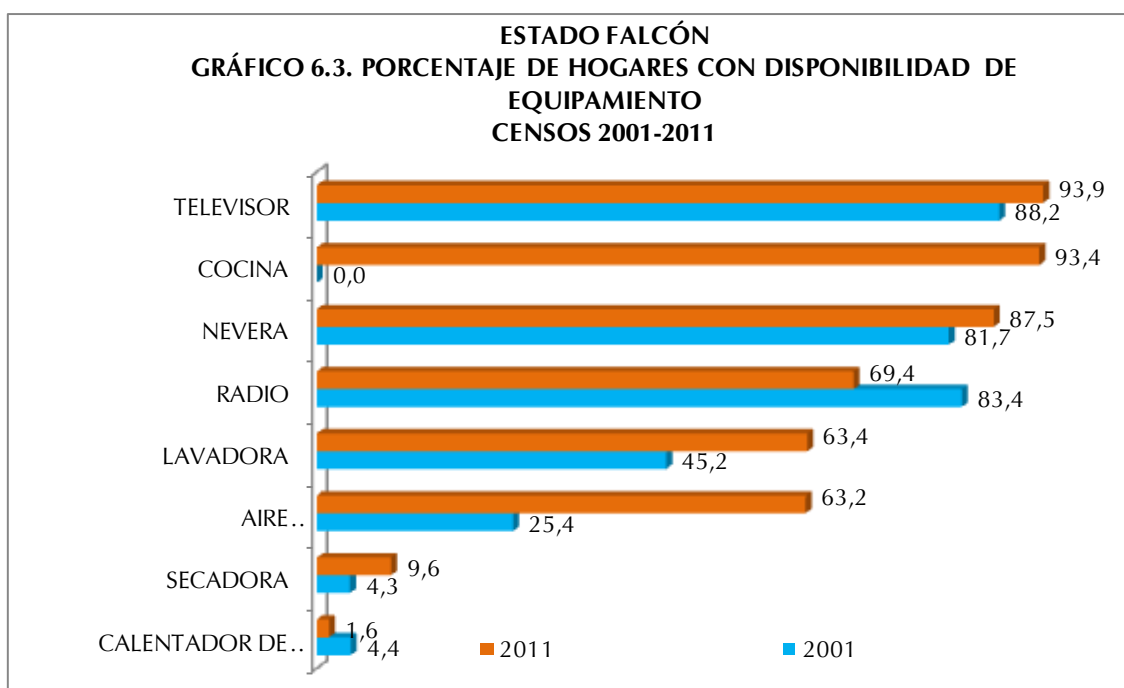
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el estado Falcón, las tendencias son más marcadas en comparación con el Censo 2001 para casi todas las categorías investigadas.

En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Falcón en valores

absolutos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora, secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida para los hogares de la entidad.

Así lo demuestra el Gráfico 6.3. cuando se observa un incremento de 37,8 puntos porcentuales de los hogares con Aire Acondicionado, 18,2 puntos porcentuales de incremento de hogares con Lavadora y 5,7 puntos porcentuales de aumento de hogares con Televisor.



En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto a 2001 del orden de los 14,0 puntos porcentuales, lo que pudiese estar explicado por las diversas modalidades de acceso a este medio que existen en la actualidad, por ejemplo a través de Internet.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de Vivienda y se indagaba el lugar donde ésta se ubicaba, (cuarto solo, sala comedor etc), por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos de la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en las viviendas. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho

artefacto. Es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de cocina en este lapso de estudio.

En el Cuadro 6.7. presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.

Ahora bien, se puede decir que la disponibilidad de vehículo de uso particular del hogar en el estado Falcón en el lapso 2001-2011, presenta un aumento de 1,4 puntos

porcentuales de la proporción de hogares con Carro, sin embargo, el aumento de la de hogares con Moto fue del orden de 4,4 puntos porcentuales. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose en 16,7 puntos porcentuales la proporción de hogares que disponen de este vehículo con respecto a 2001. (Ver Gráfico 6.4.)

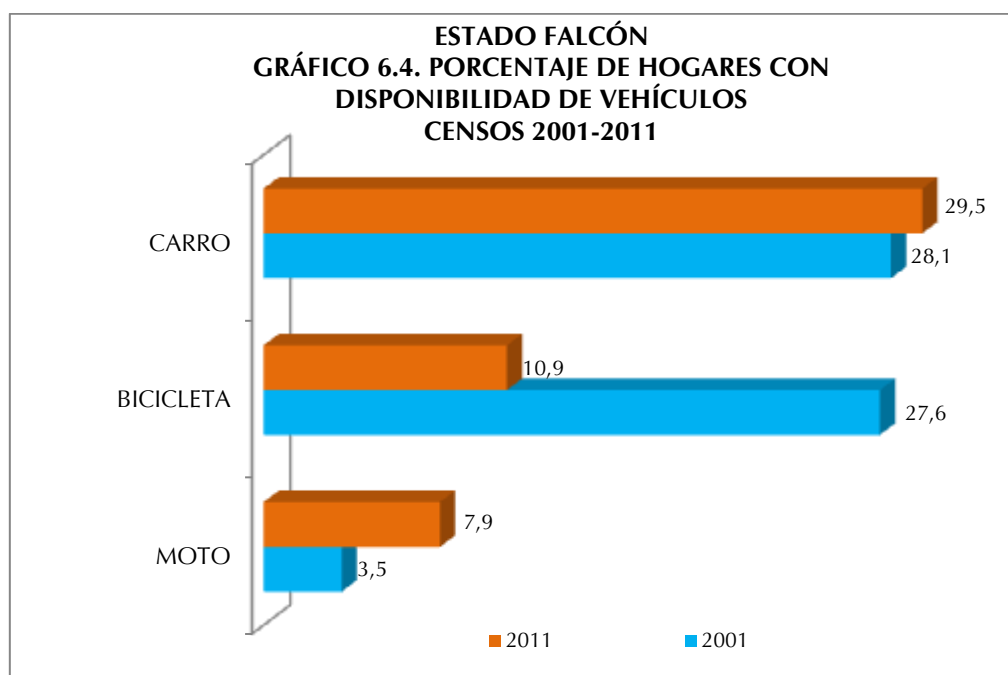
ESTADO FALCÓN
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	164.826	219.015
BICICLETA	45.517	23.765
MOTO	5.736	17.202
CARRO	46.295	64.583

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



ANEXOS

ESTADO FALCÓN
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	902.847
ACOSTA	19.045
PARROQUIA SAN JUAN DE LOS CAYOS	7.815
PARROQUIA CAPADARE	6.556
PARROQUIA LA PASTORA	3.341
PARROQUIA LIBERTADOR	1.333
BOLÍVAR	8.539
PARROQUIA SAN LUIS	4.296
PARROQUIA ARACUA	2.581
PARROQUIA LA PEÑA	1.662
BUCHIVACOA	22.897
PARROQUIA CAPATÁRIDA	8.052
PARROQUIA BARIRO	2.547
PARROQUIA BOROJÓ	2.112
PARROQUIA GUAJIRO	2.217
PARROQUIA SEQUE	2.512
PARROQUIA ZAZÁRIDA	5.457
CACIQUE MANAURE	10.874
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL YARACAL)	10.874
CARIRUBANA	239.444
PARROQUIA CARIRUBANA	60.158
PARROQUIA NORTE	68.142
PARROQUIA PUNTA CARDÓN	95.829
PARROQUIA SANTA ANA	15.315
COLINA	41.510
PARROQUIA LA VELA DE CORO	29.461
PARROQUIA ACURIGUA	1.563
PARROQUIA GUAIBACOA	833
PARROQUIA LAS CALDERAS	7.923
PARROQUIA MACORUCA	1.730

ESTADO FALCÓN
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
Cont.	
DABAJURO	23.388
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL DABAJURO)	23.388
DEMOCRACIA	9.944
PARROQUIA PEDREGAL	6.978
PARROQUIA AGUA CLARA	172
PARROQUIA AVARIA	1.047
PARROQUIA PIEDRA GRANDE	661
PARROQUIA PURURECHE	1.086
FALCÓN	46.215
PARROQUIA PUEBLO NUEVO	14.319
PARROQUIA ADÍCORA	4.410
PARROQUIA BARAIVED	3.327
PARROQUIA BUENA VISTA	4.554
PARROQUIA JADACAQUIVA	3.692
PARROQUIA MORUY	7.283
PARROQUIA ADAURE	2.133
PARROQUIA EL HATO	2.944
PARROQUIA EL VÍNCULO	3.553
FEDERACIÓN	29.251
PARROQUIA CHURUGUARA	15.255
PARROQUIA AGUA LARGA	3.150
PARROQUIA EL PAUJÍ	3.188
PARROQUIA INDEPENDENCIA	882
PARROQUIA MAPARARÍ	6.776
JACURA	11.232
PARROQUIA JACURA	5.932
PARROQUIA AGUA LINDA	2.048
PARROQUIA ARAURIMA	3.252
LOS TAQUES	41.579
PARROQUIA LOS TAQUES	21.824
PARROQUIA JUDIBANA	19.755
MAUROA	24.920
PARROQUIA MENE DE MAUROA	16.107
PARROQUIA CASIGUA	6.511
PARROQUIA SAN FÉLIX	2.302
MIRANDA	211.537
PARROQUIA SAN ANTONIO	126.952
PARROQUIA SAN GABRIEL	47.400
PARROQUIA SANTA ANA	22.697
PARROQUIA GUZMÁN GUILLERMO	6.460
PARROQUIA MITARE	1.641
PARROQUIA RÍO SECO	2.272
PARROQUIA SABANETA	4.115

ESTADO FALCÓN
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
Cont.	
MONSEÑOR ITURRIZA	19.300
PARROQUIA CHICHIRIVICHE	9.193
PARROQUIA BOCA DE TOCUYO	1.826
PARROQUIA TOCUYO DE LA COSTA	8.281
PALMASOLA	7.077
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL PALMASOLA)	7.077
PETIT	13.725
PARROQUIA CABURE	7.052
PARROQUIA COLINA	3.469
PARROQUIA CURIMAGUA	3.204
PÍRITU	10.628
PARROQUIA PÍRITU	7.900
PARROQUIA SAN JOSÉ DE LA COSTA	2.728
SAN FRANCISCO	11.030
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL MIRIMIRE)	11.030
SILVA	32.193
PARROQUIA TUCACAS	23.738
PARROQUIA BOCA DE AROA	8.455
SUCRE	5.781
PARROQUIA SUCRE	4.297
PARROQUIA PECAYA	1.484
TOCOPERO	5.519
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL TOCÓPERO)	5.519
UNIÓN	15.660
PARROQUIA SANTA CRUZ DE BUCARAL	9.401
PARROQUIA EL CHARAL	3.390
PARROQUIA LAS VEGAS DEL TUY	2.869
URUMACO	8.349
PARROQUIA URUMACO	6.033
PARROQUIA BRUZUAL	2.316
ZAMORA	33.210
PARROQUIA PUERTO CUMAREBO	25.889
PARROQUIA LA CIÉNAGA	953
PARROQUIA LA SOLEDAD	2.725
PARROQUIA PUEBLO CUMAREBO	2.455
PARROQUIA ZAZÁRIDA	1.188

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enramado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que

para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.¹

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

¹ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastra o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para

aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

Perteneciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que

contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.

- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.

- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

- **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.